

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3389 *Corrección de errores del acuerdo de 1 de febrero de 2024, por el que se por el que se convoca concurso para la provisión de plaza de Letrado/a del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente de 1 de febrero de 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 2024, por el que se convoca concurso para la provisión de plaza de Letrado/a del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo.

1. En la página 16769, epígrafe 2672, en el penúltimo párrafo donde dice: «Contra este acuerdo se podrá interponer recurso social ante la Sala de lo Social...», debe decir: «Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso ante la Sala de lo Contencioso-administrativo...».

2. En la página 16770, epígrafe 2672, en el penúltimo párrafo donde dice: «Solicitud de participación en la convocatoria para la provisión de una plaza de Letrado/a titular Coordinador del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (orden social)», debe decir: «Solicitud de participación en la convocatoria para la provisión de una plaza de Letrado/a titular del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (orden social)».